**SCI-009-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio C. Calvo A, RectorIng. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **23 de enero del 2013** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2800 Artículo 9, del 23 de enero del 2013. Solicitud de prórroga de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral.** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en Sesión Ordinaria No. 2766, Artículo 14, de 24 de mayo del 2012, acordó entre otros:
2. “Modificar el inciso a del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2743, Artículo 14, del 24 de noviembre del 2011: *“Conformación de Comisión para atender el tema de Evaluación Docente y Modificación del acuerdo tomado en la Sesión No. 2653, Artículo 9 del 18 de marzo de 2010, inciso b”*; para que se lea: …

Dicha Comisión deberá entregar dos productos:

* Una propuesta de cambios y mejoras al Sistema de Evaluación Académica, así como al Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en lo que respecta a la parte de Evaluación Docente. Dicha propuesta debe ser entregada a más tardar el 22 de junio de 2012.
* Una propuesta de los cambios y mejoras al sistema de evaluación laboral, que incluya la evaluación al personal académico y la evaluación del personal de apoyo a la academia, así como los cambios y la armonización de la normativa relacionada. Dicha propuesta debe ser entregada a más tardar el 16 de noviembre de 2012.

…”

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió copia del Oficio ViDa-475-2012 de fecha 22 de junio de 2012, del Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional con copia al Ing. Jorge Chaves, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos, en el que adjunta el informe de avance de la Comisión de Evaluación Laboral. Incluye los documentos:
	1. Propuesta de mejoras en el Sistema de Evaluación Académica. No se incluye el sector de apoyo a la academia, pues a la comisión recién se integran los representantes respectivos y se está a la espera de la respuesta de la comisión de asuntos académicos y estudiantiles, sobre el alcance del trabajo de la Comisión de Evaluación Laboral.
	2. Instrumento de evaluación docente, aprobado en la Sesión del Consejo de Docencia 02-2012, del 29 de Febrero 2012, artículo 6**,** incisoc. Este instrumento ya fue utilizado en el primer semestre de 2012 y estamos a la espera del informe del Programa de Evaluación

* 1. Instrumento de evaluación del profesor por parte del director, aprobado en la Sesión del Consejo de Docencia 06-2012, del 20 de Junio de 2012, artículo 5**,** incisoa. Este instrumento se utilizará durante el segundo semestre de 2012.
1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió oficio ViDa-1052-2012, de 28 de noviembre del 2012, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez B., Vicerrector de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente, Consejo Institucional, el cual adjunta el formulario de solicitud de prórroga, en el que se informa que el producto solicitado tiene un avance de 30% y además se anexa un informe muy detallado del avance logrado hasta esa fecha del producto que debe entregar la Comisión.
2. En la Sesión Ordinaria No. 2799 del Consejo Institucional, de 19 de diciembre del 2012, se presentó el informe de avance de la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral, respecto a lo actuado durante el 2012.
3. A pesar del esfuerzo realizado durante todo el año 2012, la Comisión tiene pendiente gran cantidad de tareas. Entre ellas, las principales son:
4. Propuesta integrada de Reglamento de Evaluación del Desempeño Laboral en el ITCR.
5. Propuesta de mecanismo de Evaluación del funcionario de apoyo a la academia por parte del usuario.
6. Propuesta de mecanismo de Evaluación de los servicios institucionales por parte del usuario.
7. Análisis de la validez de los resultados de las diferentes evaluaciones y propuesta de planes de mejora.
8. Análisis y valoración de una posible evaluación de las actividades de extensión que realizan las diferentes escuelas.
9. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en Reunión No. 376-2013, de 21 de enero del 2013, analizó la solicitud planteada y considerando el grado de avance y los importantes logros en el trabajo de esta Comisión, así como la necesidad de que se concluya el trabajo satisfactoriamente, se dispuso elevar ante el pleno la siguiente propuesta.

**ACUERDA:**

1. Aprobar la prórroga solicitada por la Comisión de Evaluación del Desempeño Laboral, al 30 de noviembre de 2013, esto con el fin de que puedan cumplir con el logro de los objetivos propuestos y hacer la entrega de los productos solicitados en la Sesión Ordinaria No. 2766, Artículo 14, de 24 de mayo del 2012.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/ars\*\*

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****VIE****Vic. Administración****VIESA****Asesoría Legal****Oficina de Comunicación y Mercadeo**  | **Dirección Centro Académico San José****Dirección Sede Regional San Carlos****Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC****Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)** |